

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios) por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en la fase de oposición de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de febrero de 1966 y la distribución de vacantes por Ministerios.

1. Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17), a continuación se relacionan los aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, y según la propuesta elaborada por el Tribunal calificador. En los casos de igualdad de puntuaciones de dos o más opositores el Tribunal ha establecido el orden oportuno, atendiendo al conjunto de los ejercicios y sus méritos respectivos, de conformidad con lo señalado en el párrafo segundo de la norma 18 de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 17 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Relación que se cita

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Barrio López, María Angeles	35,00
2	Domínguez Soler, María Jesús	34,95
3	Sastre Espinar, María Pilar	34,50
4	Pérez de Onraita Valencia, María Isabel	33,80
5	Sansegundo Sánchez, Rosario	33,50
6	Padilla García, Carmen	33,50
7	Vacas Sánchez, María Luisa	33,50
8	Martí Ocampo, María Isabel	33,10
9	López Carranque, María del Carmen ...	33,00
10	Cruz Leal, Petra Iraide	32,30
11	Hoyos Gómez, Aurelia	32,10
12	Oroz Mateo, María Pilar	31,50
13	Ortubia Gimeno, José Fernando	31,30
14	Vázquez Castro, Eloísa	31,20
15	Arias Fernández, María Esperanza ...	30,80
16	Quintana Aparicio, Esperanza	30,40
17	Perpiñá Martos, María Luisa	30,40
18	López González, María Onelia	30,20
19	Hernández Escudé, María Rosario	30,10
20	Donate Rodríguez, Guadalupe	30,00
21	Pozo Gutiérrez, Leandro	29,50
22	Robles Ropero, Esther	29,25
23	Zacares Carsi, María Soledad	29,00
24	López Ferreiro, Manuel	28,60
25	Doncel Pacheco, María	28,25
26	Romualdo Domínguez, María Cruz ...	28,00
27	Ansotegui Fernández, María Dolores ...	27,95
28	Campos Muñoz, Teresa	27,75
29	López Puerta, Rocío	27,70
30	Sanfíz Rego, María Josefa	27,70
31	Pérez García, Dulce Julita	27,60
32	Capilla Paredes, Carmen	27,50
33	López Gómez, Emilia	27,35
34	Pulgar Ramírez, María Teresa	27,20
35	Cardona Domingo, María Adela	27,00
36	Martín Muñoz, María del Carmen ...	27,00
37	Mingo Moreno, María del Carmen	27,00
38	Rasilla Gutiérrez, M.ª Angeles de la ...	27,00
39	Murcia Piera, Miguel	26,80
40	Domínguez Díez, Rosalía	26,60
41	Gandía Perales, Carmen	26,50
42	Deriat Menéndez, María Luisa	26,00
43	Pascual Franco, María Ascensión	26,00
44	Peraire Soriano, María Lidón	26,00
45	Serrat Hurtado Milagros	25,60
46	Barroso Verdugo, María Josefa	25,55
47	Unzué Pérez, Fermín	25,50
48	Arenado Arsuaga, María Mercedes ...	25,20

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
49	Prieto Pelaz, Hermilia	25,00
50	Parrondo Acevedo, Angel	25,00
51	Paz Sánchez, María Milagros	25,00
52	Blanco Piñeiro, Matilde	24,90
53	Navarro Correa, Carmen	24,60
54	García-Rendueles Fernández, María Teresa	24,50
55	Pizarro Astudillo, Concepción	24,50
56	Santor Pombar, Luz Consuelo	24,50
57	Muñiz Tabares, María de la Concepción	24,50
58	Masip Pinilla, María del Carmen	24,20
59	Mellado Luque, Carmen	24,00
60	Aguado Pardo, Melchora Carmen del	24,00
61	Martínez García, María Antonia	24,00
62	Freitas Sobral, María	23,80
63	Casuso Bustamante, Ezequiel	23,50
64	Pérez Fresneda, José Luis	23,50
65	Hernández Escudé, María de los Reyes	23,25
66	Prieto Fernández, María Julieta	23,00
67	Vigo Blanco, María Concepción	23,00
68	Valencia Vázquez, Pilar	23,00
69	Jiménez Arellano, María Luisa	22,95
70	Magán del Cerro, Carmen	22,75
71	Nafría Ramos, María del Consuelo ...	22,75
72	Sanz Ollas, Mercedes	22,65
73	Parra Castañeda, María Pilar	22,50
74	Chato R. Avelló, Sagrario	22,50
75	Quintas Rodríguez, María Pilar	22,50
76	Gerez Pascual, María del Pilar	22,00
77	Rodríguez Delgado, María Cruz	22,00
78	Sotelo Presas, José	22,00
79	Jiménez Caldevilla, María Asunción ...	22,00
80	Losada Gallego, Mercedes	21,50
81	Rodríguez González, Concepción	21,50
82	Molina Cardenal, Gracia Pilar	21,50
83	Trabada López, Milagros	21,50
84	Rodríguez Martín, Josefina	21,25
85	Ruiz García, Agustina	21,25
86	Uruña Leivas, Carlos	21,00
87	Riego Artigas, Rosalía del	21,00
88	Ramos López, José Luis	21,00
89	Gustemps Gili, Montserrat	20,50
90	Sánchez Pérez, María del Carmen	20,50
91	Saus Senthordi, Josefina	20,25
92	Sánchez Millanes, Manuel	20,00

2. De acuerdo con lo señalado en la norma 19, párrafo quinto, de la Resolución anteriormente citada, a continuación se hacen públicas las vacantes distribuidas por Ministerios:

	Vacantes
Presidencia del Gobierno	10
Ministerio de Asuntos Exteriores	10
Ministerio de Hacienda	11
Ministerio de la Gobernación	10
Ministerio de Educación y Ciencia	11
Ministerio de Industria	10
Ministerio de Agricultura	10
Ministerio de Información y Turismo	10
Ministerio de la Vivienda	10

3. Con arreglo a lo establecido en la norma 20 de la misma Resolución, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares Madrid, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Resolución, los documentos que a continuación se expresan:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil y Legalizada si dicho Registro no perteneciera a la Audiencia Territorial de Madrid.

b) Certificado médico acreditativo de no padecer enferme-

dad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid o del domicilio del opositor

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas

d) Certificado de estudios en que se acredite haber realizado y aprobado los estudios necesarios para obtener el título de Bachiller Elemental. Este documento deberán presentarlo todos los aspirantes que no estén incluidos en el párrafo segundo de la letra b) de la norma cuatro de la Resolución de 17 de febrero de 1966.

e) Certificado de estudios, en su caso, que acredite haber realizado y aprobado los estudios necesarios para obtener algunos de los títulos de Maestro de Primera Enseñanza, Bachiller Laboral Superior, Bachiller Superior Universitario o Perito Mercantil. Este documento solamente deberán presentarlo los que no hubieran realizado el ejercicio de cultura general A), acogándose a la exención que establece la norma 14 de la Resolución a que se refiere el apartado anterior.

f) En el caso de las opositoras, el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que se cumplió que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado en el primer párrafo de la presente norma

g) A la documentación mencionada los aspirantes aprobados acompañarán una instancia en la que se hará constar el orden de preferencia de los Ministerios cuyas plazas vacantes se hacen públicas en esta Resolución.

La certificación a que se refiere el apartado c) deberá estar expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que se termina el plazo de los treinta días mencionados anteriormente.

Los aspirantes aprobados comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947 presentarán, además, los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

Los aspirantes aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. Asimismo, en la certificación se harán constar los documentos que se le exigieron para obtener su nombramiento.

4. Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación referida en la norma anterior serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Alcalá de Henares, 10 de noviembre de 1966.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, de la Rama de Tribunales

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona	4
Audiencia Provincial de Guadalajara	1
Audiencia Provincial de Huelva	1
Audiencia Provincial de Huesca	1
Audiencia Territorial de La Coruña	2
Audiencia Territorial de Madrid	1
Audiencia Territorial de Oviedo	3
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	1
Audiencia Provincial de Pontevedra	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten, no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido el plazo de un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de Tribunal de oposiciones a una plaza de Médico Anestesiista del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Médico Anestesiista del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado para el día 30 de noviembre actual, a las nueve de la mañana, en la sala de Juntas del citado establecimiento, sito en la calle de Diego de León, número 62, con objeto de proceder al primer acto de la oposición.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, modificado por Decreto 490/1965, de 25 de febrero, en dicho acto se procederá al sorteo para la actuación de los opositores y se comenzarán los ejercicios seguidamente.

A partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta la fecha arriba indicada deberán presentar en la Secretaría de este Tribunal (Diego de León, número 62, oficina de Administración), de diez a doce de la mañana, en cualquier día hábil, los justificantes de los méritos y servicios alegados en la relación que acompañaron a sus respectivas instancias.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El Presidente, Francisco Martín Lagos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor agregado de la asignatura de «Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de la asignatura «Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para el día 9 de enero de 1966, a las diez horas, en los locales de la Junta de Energía Nuclear (Ciudad Universitaria), Madrid, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Presidente, José María Otero Navascués.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcriben relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 17 de septiembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir la siguiente vacante: Una plaza de Auxiliar Administrativo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto: